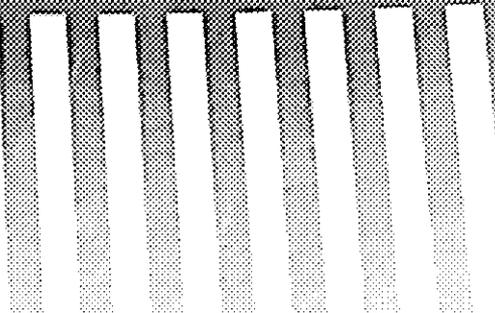




17096

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO



Copia SEPTIMA

De la escritura de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO

A favor de
MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS

El
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

Parroquia

Cuantía

DE: 2 11-12-0

06-01-05

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARCOS PARRA LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS ARCOS	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706748819	

OBSERVACIONES:



ESCRITURA NUMERO 5587

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPANIA BECERRA

MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

SR. FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ

SR. CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ

EN FAVOR DE

SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE

SR. FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE

JOSE ANTONIO BECERRA VALLE

CUANTIA: US\$ 360

MG

DI 3 C. 4263 7⁷¹⁶

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dieciocho de septiembre del año dos mil siete; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen el señor FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ y su cónyuge señora BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA; el señor CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ, soltero, por sus propios



derechos; y, los señores MISHEL IVAN BECERRA VALLE, casado, y FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE, soltero, también por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal del menor JOSE ANTONIO BECERRA VALLE; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-, A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores Federico Armando Becerra González, con su cónyuge señora Blanca María del Carmen Cruz Becerra, quien da su expreso consentimiento para la celebración de la presente escritura; y, el señor Christian Patricio Becerra Cruz, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, los señores Mishel Iván Becerra Valle y Franklin Marcelo Becerra Valle, por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal de su hijo

menor de edad José Antonio Becerra Valle. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- a) La compañía BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, con fecha veintiseis de febrero del dos mil tres, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha seis de enero del dos mil cinco.- La compañía se constituyó con un capital social de ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones de un dólar de valor cada una.- b) La Junta Universal de Socios de la compañía Cia. Ltda., reunida con fecha cinco de septiembre del año dos mil siete, autorizó a lps socios señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle. Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, los señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, ceden y transfieren, por partes iguales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio



Becerra Valle, la totalidad de participaciones sociales, de las que son titulares en la compañía Becerra Máquinas y Accesorios Cia. Ltda., es de trescientas veinte y cuarenta participaciones sociales, en su orden.- Con la cesión de las participaciones sociales, los cedentes dejan de ser socios de la compañía, manifestando que no tienen que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es trescientos sesenta dólares (US\$ 360) que los Cesionarios han pagado en su totalidad a los Cedentes, a su entera satisfacción, quienes manifiestan que no tienen que formular ningún reclamo actual ni posterior por ningún concepto.- QUINTA.- De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para lo cual quedan debidamente autorizados los cesionarios.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.- (firmado) Doctor Gonzalo Arcos Parra, Matricula ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Cotopaxi".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes para la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, hoy día 5 de septiembre del 2007, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje San Luis y Santa Prisca, se reúnen los socios de BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., señores Federico Armando Becerra González, propietario de trescientas veinte participaciones sociales de un dólar cada una; Armando Xavier Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Christian Patricio Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Mishel Iván Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Franklin Marcelo Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Marco Vinicio Becerra García, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Rosa Irene Valle Valles, por sus propios derechos y en representación de su hijo menor de edad José Antonio Becerra Valle, que representa doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; hallándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, los socios deciden constituirse en junta general universal; actúa como Presidente el Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, Presidente de la compañía y como Secretario el Sr. Armando Becerra Cruz, Gerente General. Luego de declararse instalada la sesión, los socios, por unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales
2. Conocimiento de la renuncia del Sr. Gerente General
3. Nombramiento del nuevo Gerente General

El señor Presidente expone a los presentes que luego del sentido de fallecimiento del Sr. Anibal Iván Becerra González, se integran a esta junta sus herederos, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, mediante acta celebrada ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón el 13 de octubre del 2.004 y que, de conformidad con la ley, a la cónyuge sobreviviente le corresponde el 50% de participaciones y el otro 50% les corresponde a los herederos; de manera que, a la Sra. Rosa Irene Valle Valles le corresponde 160 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, las otras 160 participaciones les corresponde a sus cuatro hijos, a razón de 40 participaciones

UNO. Una vez que está justificada la concurrencia de los socios que representan el cien por ciento del capital de la empresa, se pone a consideración de los socios la decisión de los Sres. Federico Armando Becerra González Christian Patricio Becerra Cruz de ceder la totalidad participaciones sociales en favor de los Sres. Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle.



Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de las participaciones. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la compañía, queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No. PART.
	SUSCRITO	PAGADO	
Armando X. Becerra Cruz	40	40	40
Mishel I. Becerra Valle	200	200	200
Franklin M. Becerra Valle	200	200	200
Marco V. Becerra García	40	40	40
Rosa Irene Valle Valles	160	160	160
José A. Becerra Valle	160	160	160
TOTAL	800	800	800

DOS. El Sr. Armando Xavier Becerra Cruz, manifiesta a los socios su voluntad de renunciar a la Gerencia General que ha venido ocupando durante este tiempo.

Los socios, luego de lamentar la decisión, deciden aceptar la renuncia presentada, agradeciéndole por toda la gestión que ha realizado en favor de la empresa.

TRES. En razón de lo acordado, la junta general, por unanimidad decide elegir como nuevo Gerente General al Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, quien acepta la designación agradeciendo a los socios la confianza depositada en él.

Se autoriza al Sr. Presidente de la empresa, para que extienda el nombramiento de Gerente General, a fin de que sea inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.

Habiéndose tratado los únicos puntos del orden del día para lo que se constituyó la Junta, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

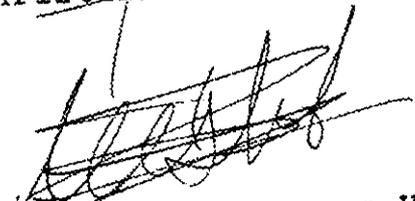
Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 20:00 horas

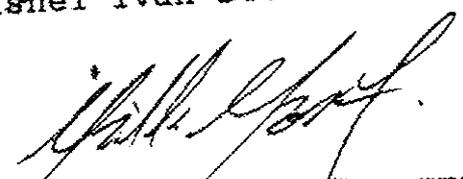
en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.


Federico Armando Becerra González

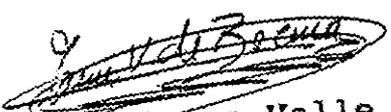

Armando Xavier Becerra Cruz


Christian Patricio Becerra Cruz

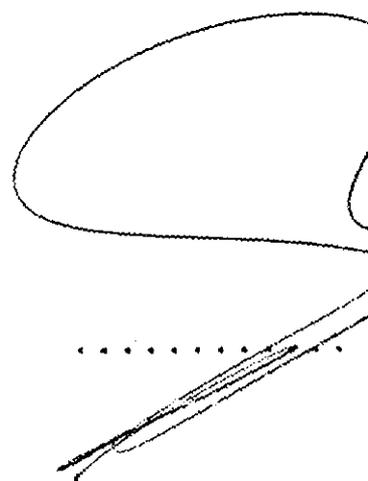

Mishel Iván Becerra Valle


Franklin Marcelo Becerra Valle


Marco Vinicio Becerra Garcia


Rosa Irene Valle Valles


Gonzalo Arcos Parra
Secretario Ad-hoc

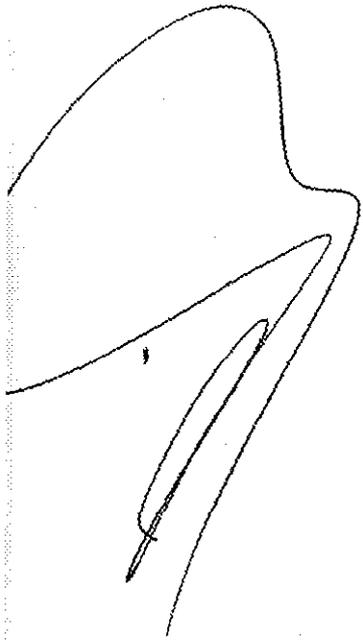




Es fiel copia del original que reposa en los
archivos de la compañía. La confiero en Quito, a 7
de septiembre del 2.007

Dr. Gonzalo Arcos Parra

Secretario Ad-hoc



**ESPACIO
EN
BLANCO**

EQUATORIANA***** E313042222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FEDERICO ARMANDO BECERRA

BLANCA MARIA CRUZ

QUITO 11/10/2006

11/10/2018

REN 2087776



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 30650542-3

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA

07 SEPTIEMBRE 1976

09- 0947 07090 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976



[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E152911222

BLANCA CRUZ E

COMERCIANTE

BLANCA BECERRA

EMILIA GONZALEZ

QUITO 28/04/2006

REN 1488358



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170102163-4

BECERRA GONZALEZ FEDERICO ARMANDO

PICHINCHA/QUITO/CALDERON

11 SEPTIEMBRE 1943

0947 00179 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1943



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

019-0012 1712705423

NUMERO CEDULA

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

024-0012 1701021634

NUMERO CEDULA

BECERRA GONZALEZ FEDERICO
ARMANDO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que se
le presento y devolvi al interesado.

Quito, a *[Date]*

[Signature]
Dr. Luis Vargas Rios
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



MADANIA No. 170053701-0
 BLANCA MARIA DEL CARMEN
 1.945
 QUITO CALIFORNIA
 03 493 03381
 QUITO
 PREZ 45

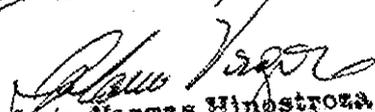


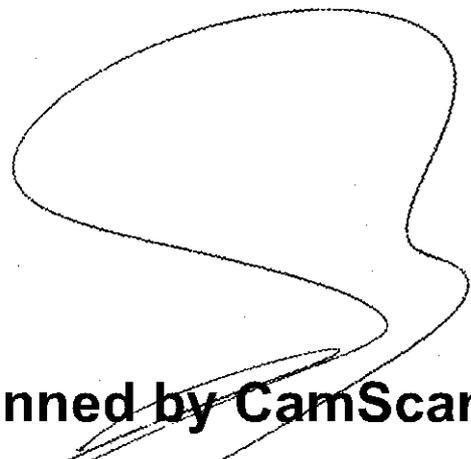
CASERA FEDERICO ARMANDO BECERRA B.
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICO 1
 JOSE L. CEJAZ
 PRODUCTO Y VALORES DEL PAGAR
 BLANCA BECERRA
 QUITO 2-07-87
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 B 050817
 FOLIO DE LA FOLIA
 FOLIO DE LA FOLIA



Blanca Maria del Carmen
 H.

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
 es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
 Quito, a 27/7/2007


Dr. Luis Vargas Hinostroza
 NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

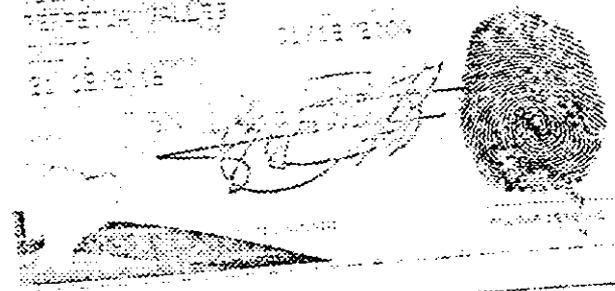



VALLE VALLE ROSA I V
CARRANZA/QUITO/LA ALFONSO
013-A 0200 09788 N
08/10/2004



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANTAL P. M. 23352
SUPERIOR
TEPICAL VALLE
TEPICAL VALLE
21/08/2016

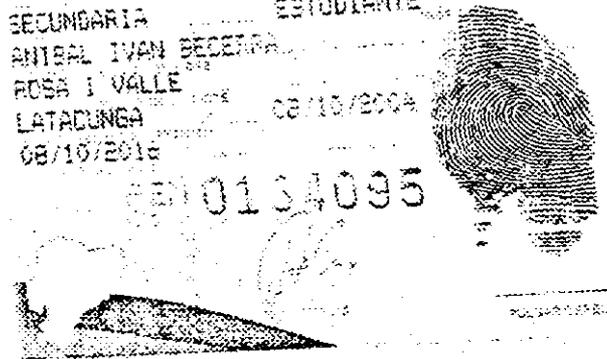


CIDADANIA 171536520-7
BECERRA VALLE MICHEL IVAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
26 NOVIEMBRE 1978
013-A 0200 09788 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E23431224E
CASADO CAROLA M ZAMBRANO MIELES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTAL IVAN BECERRA
ROSA I VALLE
LATAUNGA 08/10/2004
08/10/2016



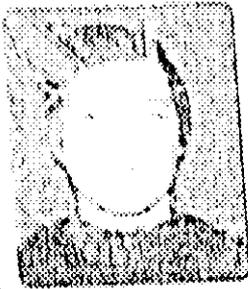
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que r.
fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a Sept. 7 2027

[Handwritten signature]
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



COPIA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA
CUBIERTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
QUITO

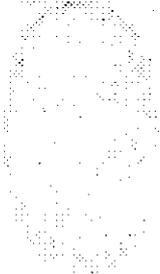
ESTUDIANTE

30/11/2001

SEN
Pun



[Handwritten signature]



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que n
fue presentado y devuelto al interesado.

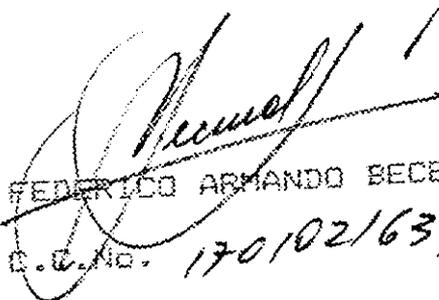
Quito, a Sept 7 / 2007

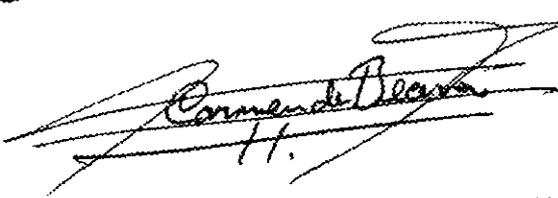
[Handwritten signature]
Dr. Julia Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



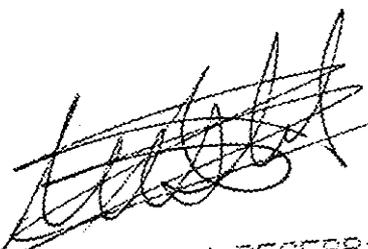
[Large handwritten signature]

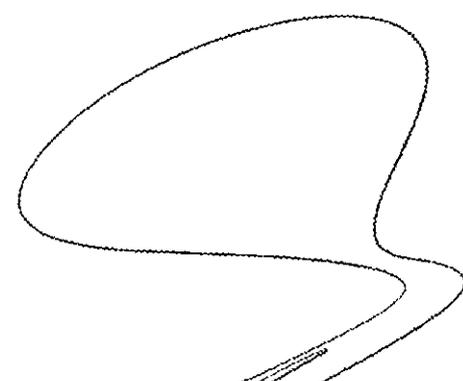
celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta cesión de participaciones a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-


FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ
C.C.No. 1701021634


Sra. BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA
C.C.No. 170053701-0


CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ
C.C.No. 171270542-3


SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE
C.C.No. 171536620-7



Franklin Marcelo Bederra Valle

FRANKLIN MARCELO BEDERRA VALLE

C.C.No. 121775324-6



Rosa Irene Valle Valles

SRA. ROSA IRENE VALLE VALLES

C.C.No. 1801086545

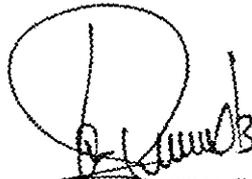
El Notario,

[Signature]

[Large handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta **SÉPTIMA** copia certificada, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO**, a favor de **MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS**, celebrada el diez y ocho de septiembre del año dos mil siete; copia que confiero por solicitud de la señor **LUIS GONZALO ARCOS PARRA**, con cédula de ciudadanía número 1706748819, sellada y firmada en Quito, hoy nueve de marzo del año dos mil diez y seis.

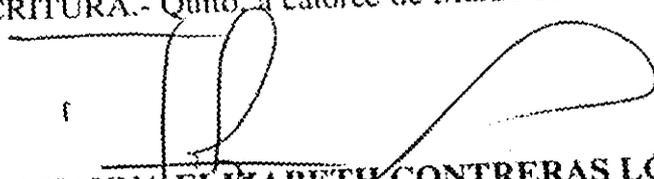


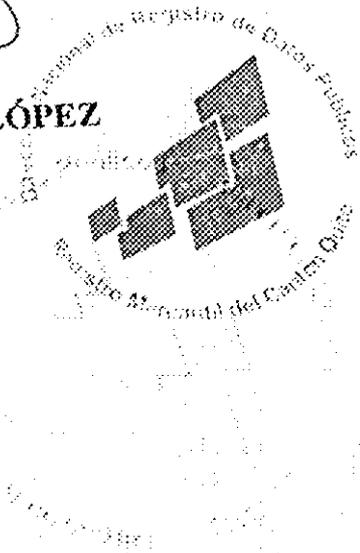
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

ZON: Con fecha 11 de Diciembre del 2007, bajo número 02, del REGISTRO INDUSTRIAL, de 06 de Enero del 2005. Tomo 136 se halla MARGINADA la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a catorce de Marzo del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015



Referencia:

Nombre "BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA."

Escritura Pública de: Cesión de Participaciones

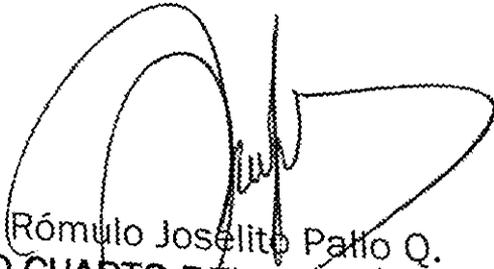
Notaría: Séptima del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Séptima.-

JC/mm.-

Resp.....

RAZON: La presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, fue debidamente marginada el 28 de mayo del 2012, por Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BECERRA MÁQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., celebrada el 26 de febrero de 2003, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, otorgado por: Aníbal Iván Becerra González y otros.- Quito, 10 de marzo del 2016.


Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712706423
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

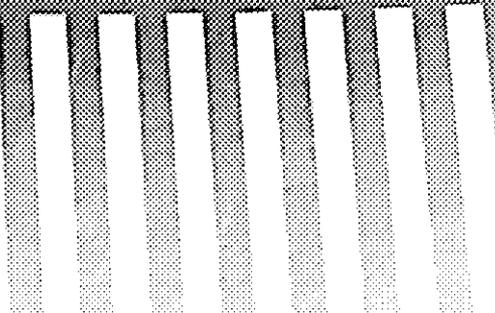
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA 5587



17096

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO



Copia SEPTIMA

De la escritura de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO

A favor de
MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS

El
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

Parroquia

Cuantía

RE: 2 11-12-0

06-01-05

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARCOS PARRA LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS ARCOS	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706748819	

OBSERVACIONES:



ESCRITURA NUMERO 5587

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPANIA BECERRA

MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

SR. FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ

SR. CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ

EN FAVOR DE

SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE

SR. FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE

JOSE ANTONIO BECERRA VALLE

CUANTIA: US\$ 360

MG

DI 3 C. 4263 7⁷¹⁶

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dieciocho de septiembre del año dos mil siete; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinojosa, comparecen el señor FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ y su cónyuge señora BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA; el señor CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ, soltero, por sus propios



derechos; y, los señores MISHEL IVAN BECERRA VALLE, casado, y FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE, soltero, también por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal del menor JOSE ANTONIO BECERRA VALLE; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-, A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores Federico Armando Becerra González, con su cónyuge señora Blanca María del Carmen Cruz Becerra, quien da su expreso consentimiento para la celebración de la presente escritura; y, el señor Christian Patricio Becerra Cruz, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, los señores Mishel Iván Becerra Valle y Franklin Marcelo Becerra Valle, por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal de su hijo

menor de edad José Antonio Becerra Valle. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- a) La compañía BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, con fecha veintiseis de febrero del dos mil tres, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha seis de enero del dos mil cinco.- La compañía se constituyó con un capital social de ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones de un dólar de valor cada una.- b) La Junta Universal de Socios de la compañía Cia. Ltda., reunida con fecha cinco de septiembre del año dos mil siete, autorizó a lps socios señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle. Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, los señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, ceden y transfieren, por partes iguales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio



Becerra Valle, la totalidad de participaciones sociales, de las que son titulares en la compañía Becerra Máquinas y Accesorios Cia. Ltda., es de trescientas veinte y cuarenta participaciones sociales, en su orden.- Con la cesión de las participaciones sociales, los cedentes dejan de ser socios de la compañía, manifestando que no tienen que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es trescientos sesenta dólares (US\$ 360) que los Cesionarios han pagado en su totalidad a los Cedentes, a su entera satisfacción, quienes manifiestan que no tienen que formular ningún reclamo actual ni posterior por ningún concepto.- QUINTA.- De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para lo cual quedan debidamente autorizados los cesionarios.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.- (firmado) Doctor Gonzalo Arcos Parra, Matricula ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Cotopaxi".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes para la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, hoy día 5 de septiembre del 2007, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje San Luis y Santa Prisca, se reúnen los socios de BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., señores Federico Armando Becerra González, propietario de trescientas veinte participaciones sociales de un dólar cada una; Armando Xavier Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Christian Patricio Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Mishel Iván Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Franklin Marcelo Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Marco Vinicio Becerra García, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Rosa Irene Valle Valles, por sus propios derechos y en representación de su hijo menor de edad José Antonio Becerra Valle, que representa doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; hallándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, los socios deciden constituirse en junta general universal; actúa como Presidente el Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, Presidente de la compañía y como Secretario el Sr. Armando Becerra Cruz, Gerente General. Luego de declararse instalada la sesión, los socios, por unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales
2. Conocimiento de la renuncia del Sr. Gerente General
3. Nombramiento del nuevo Gerente General

El señor Presidente expone a los presentes que luego del sentido de fallecimiento del Sr. Anibal Iván Becerra González, se integran a esta junta sus herederos, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, mediante acta celebrada ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón el 13 de octubre del 2.004 y que, de conformidad con la ley, a la cónyuge sobreviviente le corresponde el 50% de participaciones y el otro 50% les corresponde a los herederos; de manera que, a la Sra. Rosa Irene Valle Valles le corresponde 160 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, las otras 160 participaciones les corresponde a sus cuatro hijos, a razón de 40 participaciones

UNO. Una vez que está justificada la concurrencia de los socios que representan el cien por ciento del capital de la empresa, se pone a consideración de los socios la decisión de los Sres. Federico Armando Becerra González Christian Patricio Becerra Cruz de ceder la totalidad participaciones sociales en favor de los Sres. Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle.



Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de las participaciones. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la compañía, queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No. PART.
	SUSCRITO	PAGADO	
Armando X. Becerra Cruz	40	40	40
Mishel I. Becerra Valle	200	200	200
Franklin M. Becerra Valle	200	200	200
Marco V. Becerra García	40	40	40
Rosa Irene Valle Valles	160	160	160
José A. Becerra Valle	160	160	160
TOTAL	800	800	800

DOS. El Sr. Armando Xavier Becerra Cruz, manifiesta a los socios su voluntad de renunciar a la Gerencia General que ha venido ocupando durante este tiempo.

Los socios, luego de lamentar la decisión, deciden aceptar la renuncia presentada, agradeciéndole por toda la gestión que ha realizado en favor de la empresa.

TRES. En razón de lo acordado, la junta general, por unanimidad decide elegir como nuevo Gerente General al Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, quien acepta la designación agradeciendo a los socios la confianza depositada en él.

Se autoriza al Sr. Presidente de la empresa, para que extienda el nombramiento de Gerente General, a fin de que sea inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.

Habiéndose tratado los únicos puntos del orden del día para lo que se constituyó la Junta, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

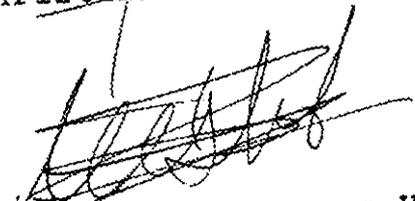
Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 20:00 horas

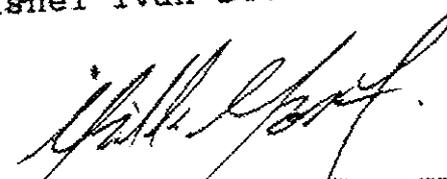
en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.


Federico Armando Becerra González

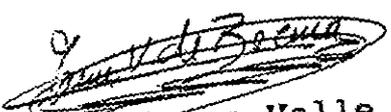

Armando Xavier Becerra Cruz


Christian Patricio Becerra Cruz

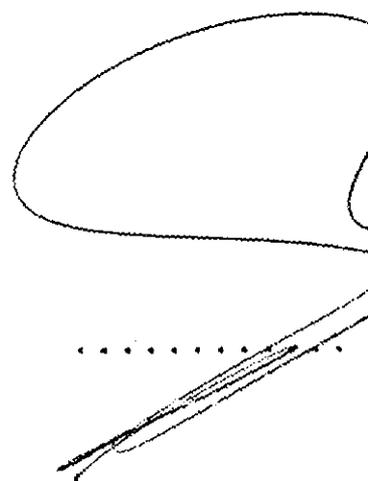

Mishel Iván Becerra Valle


Franklin Marcelo Becerra Valle


Marco Vinicio Becerra Garcia


Rosa Irene Valle Valles


Gonzalo Arcos Parra
Secretario Ad-hoc

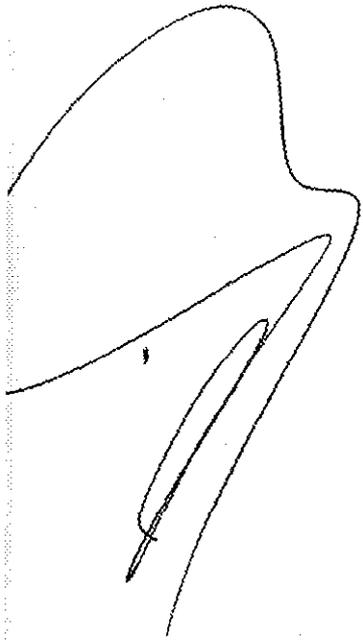




Es fiel copia del original que reposa en los
archivos de la compañía. La confiero en Quito, a 7
de septiembre del 2.007

Dr. Gonzalo Arcos Parra

Secretario Ad-hoc



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ECUATORIANA***** E313042222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FEDERICO ARMANDO BECERRA

BLANCA MARIA CRUZ

QUITO 11/10/2006

11/10/2018

REN 2087776



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 39 650 642-3

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

07 SEPTIEMBRE 1976

09- 0947 07090 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E152911222

BLANCA CRUZ E

COMERCIANTE

BLANCA BECERRA

EMILIA GONZALEZ

QUITO 28/04/2006

REN 1488358



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170102163-4

BECERRA GONZALEZ FEDERICO ARMANDO

PICHINCHA/QUITO/CALERA

11 SEPTIEMBRE 1943

0947 00177 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1943



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

019-0012 1712705423

NUMERO CEDULA

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

024-0012 1701021634

NUMERO CEDULA

BECERRA GONZALEZ FEDERICO
ARMANDO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



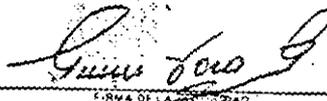
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que se
le presento y devolvi al interesado.

Quito, a *[Date]*

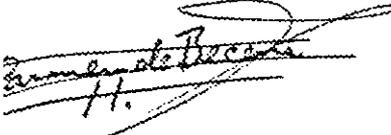
[Signature]
Dr. Luis Vargas Rios
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



MADANIA No. 170053701-0
 BLANCA MARIA DEL CARMEN
 1.945
 QUITO CALIFORNIA
 03 493 03381
 QUITO
 45

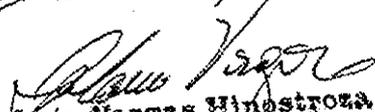

CASERA FEDERICO ARMANDO BECERRA B.
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICO 1
 JOSE L. CEJAZ
 PRODUCTO Y VALORES DEL PAGAR
 BLANCA BECERRA
 QUITO 2-07-87
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 B 050817

 FIRMA DE LA INTERESADA
 RÚBRICA DEL DERECHO




 Blanca Becerra
 H.

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
 es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 27/7/2007


Dr. Luis Vargas Hinostroza
 NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

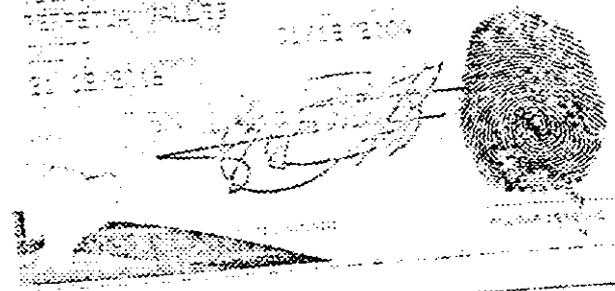



VALLE VALLE ROSA I V
CARRANZA/QUITO/LA ALFONSO
013-A 0200 09753 N
08/10/2004



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANTAL P. M. 23352
SUPERIOR
TEPICAL VALLE
TEPICAL VALLE
21/08/2016

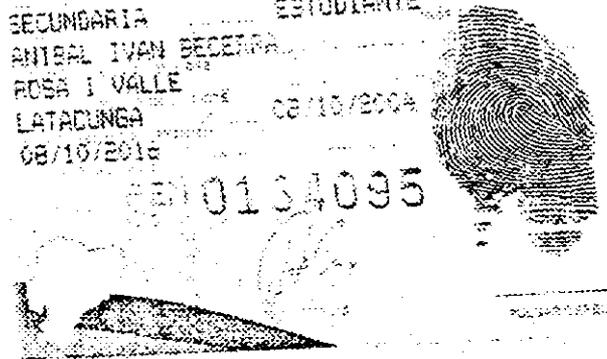


CIDADANIA 171536520-7
BECERRA VALLE MICHEL IVAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
26 NOVIEMBRE 1978
013-A 0200 09753 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E23431224E
CASADO CAROLA M ZAMBRANO MIELES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTAL IVAN BECERRA
ROSA I VALLE
LATAUNGA 08/10/2004
08/10/2016



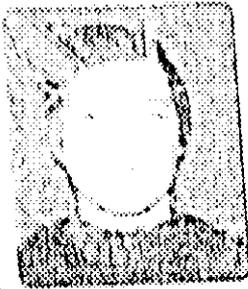
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que r.
fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a Sept. 7 2027

[Handwritten signature]
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



COPIA DE LA
ACTA DE MATRIMONIO
DE LOS SEÑORES
[Illegible]
[Illegible]
[Illegible]
[Illegible]
[Illegible]



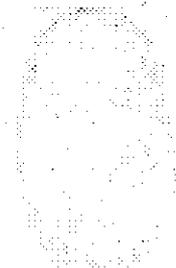
REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
QUITO
30/11/2007

ESTUDIANTE



[Illegible signature]
[Illegible text]

[Illegible signature]



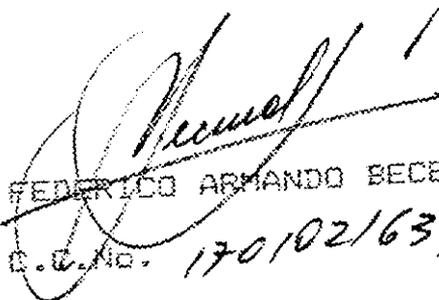
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que n
fue presentado y devuelto al interesado.

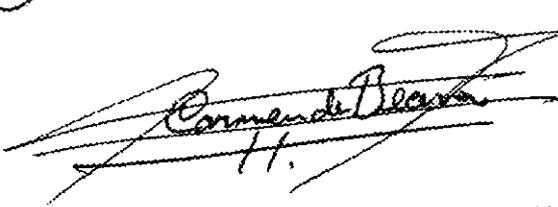
Quito, a Sept 7 / 2007

[Signature]
Dr. Julia Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

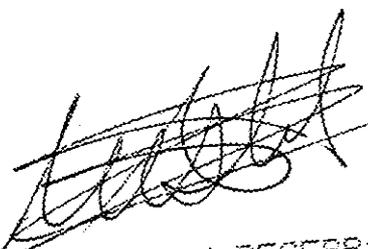


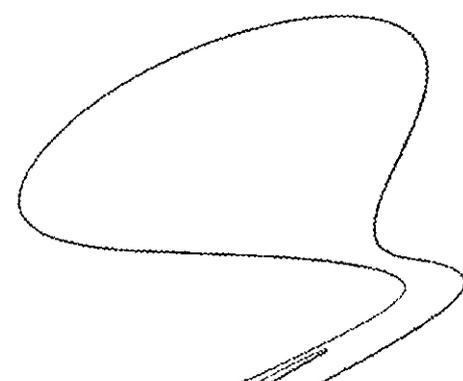
celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta cesión de participaciones a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-


FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ
C.C.No. 1701021634


Sra. BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA
C.C.No. 170053701-0


CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ
C.C.No. 171270592-3


SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE
C.C.No. 171536620-7



Franklin Marcelo Bederra Valle

FRANKLIN MARCELO BEDERRA VALLE

C.C.No. 121775324-6



Rosa Irene Valle Valles

SRA. ROSA IRENE VALLE VALLES

C.C.No. 1801086545

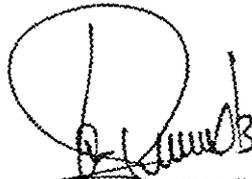
El Notario,

[Signature]

[Large handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta **SÉPTIMA** copia certificada, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO**, a favor de **MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS**, celebrada el diez y ocho de septiembre del año dos mil siete; copia que confiero por solicitud de la señor **LUIS GONZALO ARCOS PARRA**, con cédula de ciudadanía número 1706748819, sellada y firmada en Quito, hoy nueve de marzo del año dos mil diez y seis.

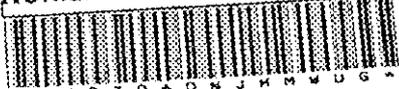


DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



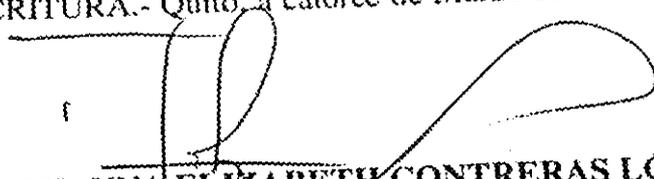
NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

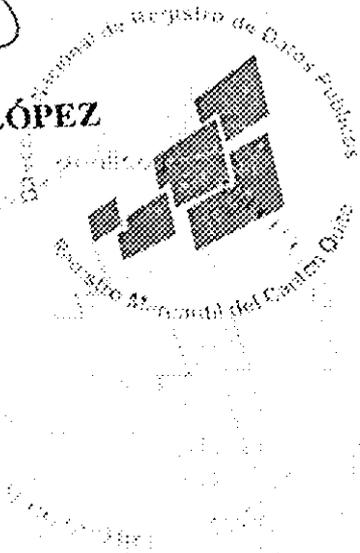
TRÁMITE NÚMERO: 15076
NÚMERO DE CERTIFICADO 15076



* 0 5 8 7 9 6 0 8 J K M W U G *

ZON: Con fecha 11 de Diciembre del 2007, bajo número 02, del REGISTRO INDUSTRIAL, de 06 de Enero del 2005. Tomo 136 se halla MARGINADA la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a catorce de Marzo del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015



Referencia:

Nombre "BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA."

Escritura Pública de: Cesión de Participaciones

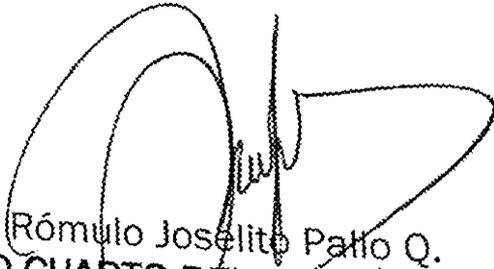
Notaría: Séptima del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Séptima.-

JC/mm.-

Resp.....

RAZON: La presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, fue debidamente marginada el 28 de mayo del 2012, por Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BECERRA MÁQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., celebrada el 26 de febrero de 2003, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, otorgado por: Aníbal Iván Becerra González y otros.- Quito, 10 de marzo del 2016.


Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712706423
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

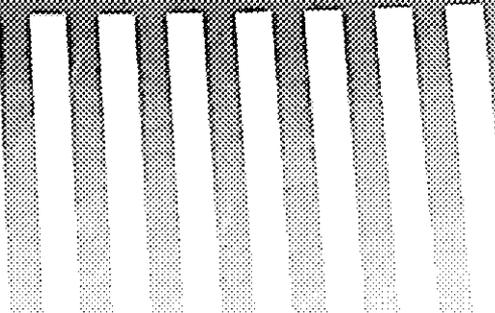
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA 5587



17096

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO



Copia SEPTIMA

De la escritura de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO

A favor de
MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS

El
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

Parroquia

Cuantía

DE: 2 11-12-0

06-01-05

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARCOS PARRA LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS ARCOS	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706748819	

OBSERVACIONES:



ESCRITURA NUMERO 5587

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPANIA BECERRA

MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

SR. FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ

SR. CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ

EN FAVOR DE

SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE

SR. FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE

JOSE ANTONIO BECERRA VALLE

CUANTIA: US\$ 360

MG

DI 3 C. 4363 7⁷¹⁶

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dieciocho de septiembre del año dos mil siete; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen el señor FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ y su cónyuge señora BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA; el señor CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ, soltero, por sus propios



derechos; y, los señores MISHEL IVAN BECERRA VALLE, casado, y FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE, soltero, también por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal del menor JOSE ANTONIO BECERRA VALLE; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-, A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores Federico Armando Becerra González, con su cónyuge señora Blanca María del Carmen Cruz Becerra, quien da su expreso consentimiento para la celebración de la presente escritura; y, el señor Christian Patricio Becerra Cruz, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, los señores Mishel Iván Becerra Valle y Franklin Marcelo Becerra Valle, por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal de su hijo

menor de edad José Antonio Becerra Valle. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- a) La compañía BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, con fecha veintiseis de febrero del dos mil tres, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha seis de enero del dos mil cinco.- La compañía se constituyó con un capital social de ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones de un dólar de valor cada una.- b) La Junta Universal de Socios de la compañía Cia. Ltda., reunida con fecha cinco de septiembre del año dos mil siete, autorizó a lps socios señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle. Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, los señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, ceden y transfieren, por partes iguales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio



Becerra Valle, la totalidad de participaciones sociales, de las que son titulares en la compañía Becerra Máquinas y Accesorios Cia. Ltda., es de trescientas veinte y cuarenta participaciones sociales, en su orden.- Con la cesión de las participaciones sociales, los cedentes dejan de ser socios de la compañía, manifestando que no tienen que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es trescientos sesenta dólares (US\$ 360) que los Cesionarios han pagado en su totalidad a los Cedentes, a su entera satisfacción, quienes manifiestan que no tienen que formular ningún reclamo actual ni posterior por ningún concepto.- QUINTA.- De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para lo cual quedan debidamente autorizados los cesionarios.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.- (firmado) Doctor Gonzalo Arcos Parra, Matricula ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Cotopaxi".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes para la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, hoy día 5 de septiembre del 2007, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje San Luis y Santa Prisca, se reúnen los socios de BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., señores Federico Armando Becerra González, propietario de trescientas veinte participaciones sociales de un dólar cada una; Armando Xavier Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Christian Patricio Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Mishel Iván Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Franklin Marcelo Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Marco Vinicio Becerra García, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Rosa Irene Valle Valles, por sus propios derechos y en representación de su hijo menor de edad José Antonio Becerra Valle, que representa doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; hallándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, los socios deciden constituirse en junta general universal; actúa como Presidente el Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, Presidente de la compañía y como Secretario el Sr. Armando Becerra Cruz, Gerente General. Luego de declararse instalada la sesión, los socios, por unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales
2. Conocimiento de la renuncia del Sr. Gerente General
3. Nombramiento del nuevo Gerente General

El señor Presidente expone a los presentes que luego del sentido de fallecimiento del Sr. Anibal Iván Becerra González, se integran a esta junta sus herederos, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, mediante acta celebrada ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón el 13 de octubre del 2.004 y que, de conformidad con la ley, a la cónyuge sobreviviente le corresponde el 50% de participaciones y el otro 50% les corresponde a los herederos; de manera que, a la Sra. Rosa Irene Valle Valles le corresponde 160 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, las otras 160 participaciones les corresponde a sus cuatro hijos, a razón de 40 participaciones

UNO. Una vez que está justificada la concurrencia de los socios que representan el cien por ciento del capital de la empresa, se pone a consideración de los socios la decisión de los Sres. Federico Armando Becerra González Christian Patricio Becerra Cruz de ceder la totalidad participaciones sociales en favor de los Sres. Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle.



Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de las participaciones. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la compañía, queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No. PART.
	SUSCRITO	PAGADO	
Armando X. Becerra Cruz	40	40	40
Mishel I. Becerra Valle	200	200	200
Franklin M. Becerra Valle	200	200	200
Marco V. Becerra García	40	40	40
Rosa Irene Valle Valles	160	160	160
José A. Becerra Valle	160	160	160
TOTAL	800	800	800

DOS. El Sr. Armando Xavier Becerra Cruz, manifiesta a los socios su voluntad de renunciar a la Gerencia General que ha venido ocupando durante este tiempo.

Los socios, luego de lamentar la decisión, deciden aceptar la renuncia presentada, agradeciéndole por toda la gestión que ha realizado en favor de la empresa.

TRES. En razón de lo acordado, la junta general, por unanimidad decide elegir como nuevo Gerente General al Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, quien acepta la designación agradeciendo a los socios la confianza depositada en él.

Se autoriza al Sr. Presidente de la empresa, para que extienda el nombramiento de Gerente General, a fin de que sea inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.

Habiéndose tratado los únicos puntos del orden del día para lo que se constituyó la Junta, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

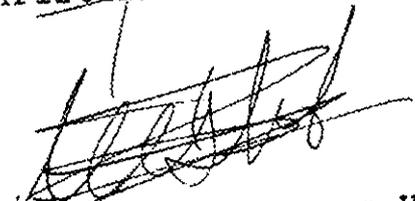
Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 20:00 horas

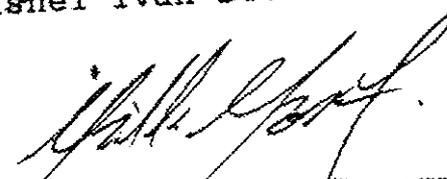
en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.


Federico Armando Becerra González

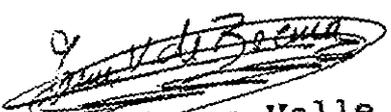

Armando Xavier Becerra Cruz


Christian Patricio Becerra Cruz

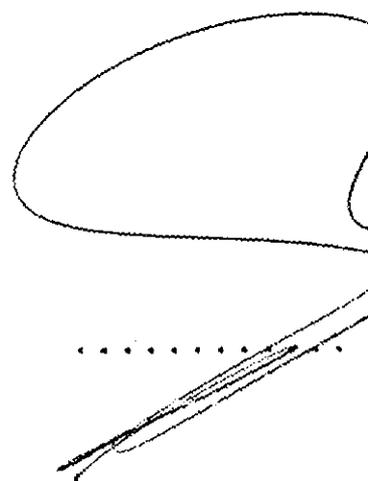

Mishel Iván Becerra Valle


Franklin Marcelo Becerra Valle


Marco Vinicio Becerra Garcia


Rosa Irene Valle Valles


Gonzalo Arcos Parra
Secretario Ad-hoc

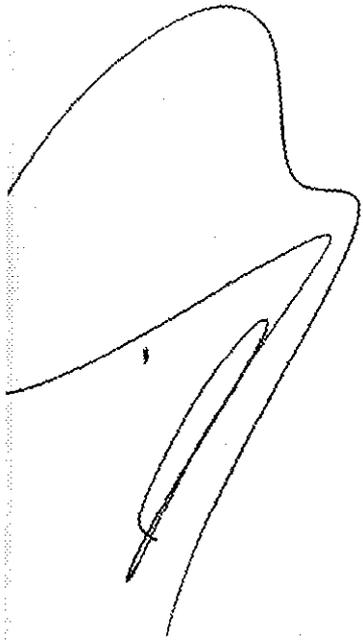




Es fiel copia del original que reposa en los
archivos de la compañía. La confiero en Quito, a 7
de septiembre del 2.007

Dr. Gonzalo Arcos Parra

Secretario Ad-hoc



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ECUATORIANA***** E313042222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FEDERICO ARMANDO BECERRA

BLANCA MARIA CRUZ

QUITO 11/10/2006

11/10/2018

REN 2087776



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 39650542-3

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

07 SEPTIEMBRE 1976

09- 0947 07090 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E152911222

BLANCA CRUZ E

COMERCIANTE

BLANCA BECERRA

EMILIA GONZALEZ

QUITO 28/04/2006

REN 1488358



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170102163-4

BECERRA GONZALEZ FEDERICO ARMANDO

PICHINCHA/QUITO/CALERA

11 SEPTIEMBRE 1943

09- 0947 07090 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1943



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

019-0012 1712705423

NUMERO CEDULA

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

024-0012 1701021634

NUMERO CEDULA

BECERRA GONZALEZ FEDERICO
ARMANDO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que se
le presento y devolvi al interesado.

Quito, a *[Date]*

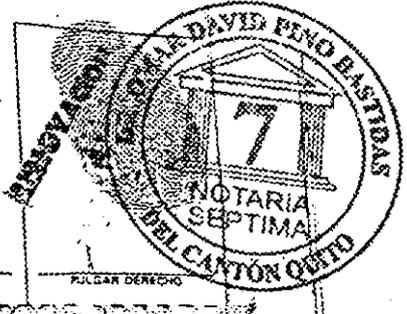
[Signature]
Dr. Luis Vargas Rios
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



MADANIA No. 170053701-0
 BLANCA MARIA DEL CARMEN
 1.945
 QUITO CALIFORNIA
 03 493 03381
 QUITO
 PREZ 45



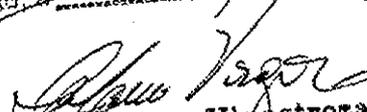
CASERA FEDERICO ARMANDO BECERRA B.
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICO 1
 JOSE L. CEJAZ
 PRODUCTO Y VALORES DEL PAGAR
 BLANCA BECERRA
 PROVEDOR SUPLENTE DE LA MADRE
 QUITO 2-07-87
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 B 050817
 FOLIO DE LA FOLIA
 FOLIO DE LA FOLIA

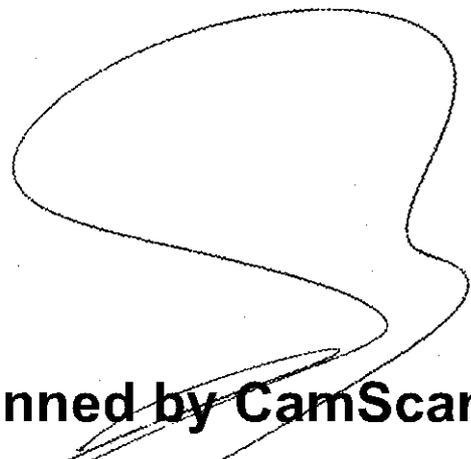


Blanca Maria del Carmen
 H.

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
 es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 27/7/2007


Dr. Luis Vargas Hinostroza
 NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

VALLE VALLE ROSA I V
CARRANZA/QUITO/LA ALFONSO
013-A 0200 09753 N
08/10/2004



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANTAL P. M. 23352
SUPERIOR
TEPICAL VALLE
TEPICAL VALLE
08/10/2004



[Handwritten signature]

CIDADANIA 171536520-7
BECERRA VALLE MICHEL IVAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
26 NOVIEMBRE 1978
013-A 0200 09753 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E23431224E
CASADO CAROLA M ZAMBRANO MIELES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTAL IVAN BECERRA
ROSA I VALLE
LATAUNGA 08/10/2004
08/10/2018



0134095

[Handwritten signature]

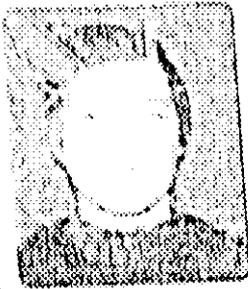
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que r.
fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a Sept. 7 2027

[Handwritten signature]
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



COPIA
CUBIERTA
1721
CUBIERTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE JUSTICIA
CARRERA DE ABOGADOS
QUITO

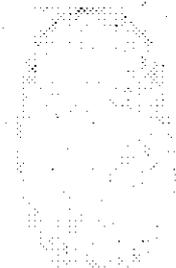
ESTUDIOS

30/11/2001

REN
Pun



Handwritten signature



NOTARIA SEPTIMA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que n
fue presentado y devuelto al interesado.

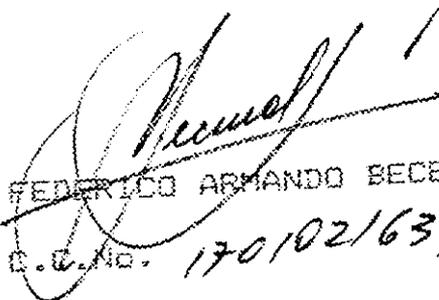
Quito, a Sept 7 / 2007

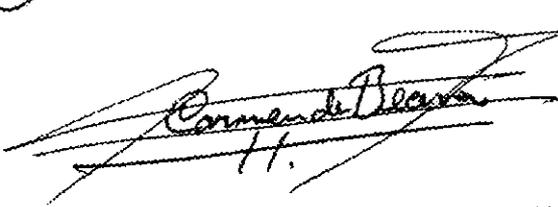
Signature of Dr. Julia Vargas Hinojosa
Dr. Julia Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



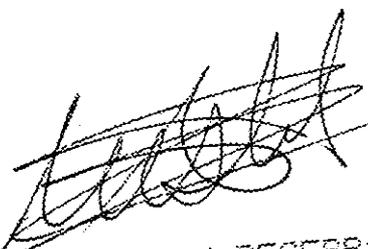
Large handwritten signature or scribble at the bottom of the notary section.

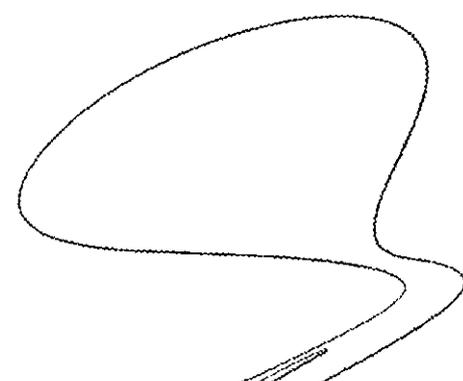
celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta cesión de participaciones a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-


FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ
C.C.No. 1701021634


Sra. BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA
C.C.No. 170053701-0


CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ
C.C.No. 171270542-3


SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE
C.C.No. 171536620-7



Franklin Marcelo Bederra Valle

FRANKLIN MARCELO BEDERRA VALLE

C.C.No. 121775324-6



Rosa Irene Valle Valles

SRA. ROSA IRENE VALLE VALLES

C.C.No. 1801086545

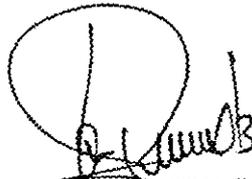
El Notario,

[Signature]

[Large handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta **SÉPTIMA** copia certificada, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO**, a favor de **MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS**, celebrada el diez y ocho de septiembre del año dos mil siete; copia que confiero por solicitud de la señor **LUIS GONZALO ARCOS PARRA**, con cédula de ciudadanía número 1706748819, sellada y firmada en Quito, hoy nueve de marzo del año dos mil diez y seis.



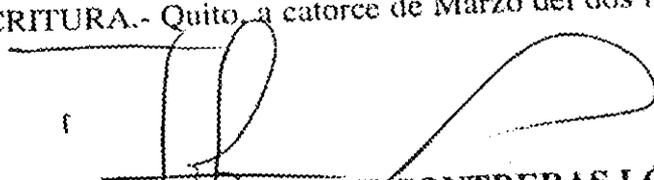
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

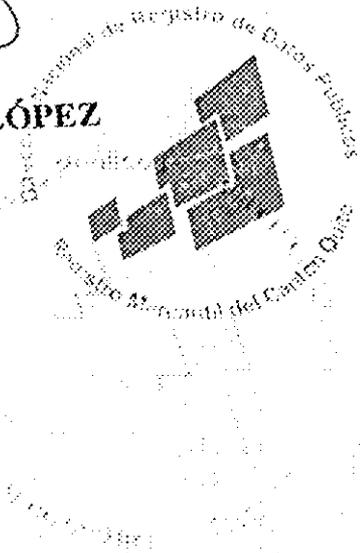


NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Con fecha 11 de Diciembre del 2007, bajo número 02, del REGISTRO INDUSTRIAL, de 06 de Enero del 2005. Tomo 136 se halla MARGINADA la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a catorce de Marzo del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015



Referencia:

Nombre "BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA."

Escritura Pública de: Cesión de Participaciones

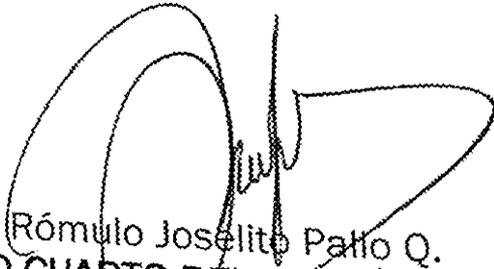
Notaría: Séptima del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Séptima.-

JC/mm.-

Resp.....

RAZON: La presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, fue debidamente marginada el 28 de mayo del 2012, por Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BECERRA MÁQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., celebrada el 26 de febrero de 2003, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, otorgado por: Aníbal Iván Becerra González y otros.- Quito, 10 de marzo del 2016.


Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712706423
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

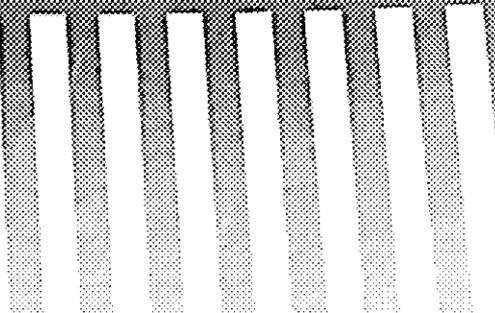
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA 5587



17096

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Dr. David Pino Bastidas
NOTARIO



Copia SEPTIMA

De la escritura de
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por
FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO

A favor de
MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS

El
18 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

Parroquia

Cuantía

RE: 2 11-12-0

06-01-05

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARCOS PARRA LUIS GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706748819
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS ARCOS	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1706748819	

OBSERVACIONES:



ESCRITURA NUMERO 5587

CESION DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPANIA BECERRA

MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA.

OTORGADA POR

SR. FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ

SR. CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ

EN FAVOR DE

SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE

SR. FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE

JOSE ANTONIO BECERRA VALLE

CUANTIA: US\$ 360

MG

DI 3 C. 4363 7⁷¹⁶

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, día dieciocho de septiembre del año dos mil siete; ante mí el Notario Séptimo del Cantón, doctor Luis Vargas Hinostroza, comparecen el señor FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ y su cónyuge señora BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA; el señor CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ, soltero, por sus propios



derechos; y, los señores MISHEL IVAN BECERRA VALLE, casado, y FRANKLIN MARCELO BECERRA VALLE, soltero, también por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal del menor JOSE ANTONIO BECERRA VALLE; los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, mayores de edad y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopias certificadas adjunto, y dicen: que elevan a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una más de cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.-, A la celebración de la presente escritura pública comparecen por una parte en calidad de Cedentes, los señores Federico Armando Becerra González, con su cónyuge señora Blanca María del Carmen Cruz Becerra, quien da su expreso consentimiento para la celebración de la presente escritura; y, el señor Christian Patricio Becerra Cruz, de estado civil soltero; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, los señores Mishel Iván Becerra Valle y Franklin Marcelo Becerra Valle, por sus propios derechos; y, la señora Rosa Irene Valle Valles, viuda, como madre y representante legal de su hijo

menor de edad José Antonio Becerra Valle. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en este cantón Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- a) La compañía BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, doctor Jaime Aillón Albán, con fecha veintiseis de febrero del dos mil tres, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de este cantón Quito, con fecha seis de enero del dos mil cinco.- La compañía se constituyó con un capital social de ochocientos dólares, dividido en ochocientas participaciones de un dólar de valor cada una.- b) La Junta Universal de Socios de la compañía Cia. Ltda., reunida con fecha cinco de septiembre del año dos mil siete, autorizó a lps socios señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz para que cedan la totalidad de sus participaciones sociales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle. Se acompaña copia certificada de dicha acta, como documento habilitante.- TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes indicados, los señores Federico Armando Becerra González y Christian Patricio Becerra Cruz, por sus propios derechos, en este acto, libre y voluntariamente y en forma irrevocable, ceden y transfieren, por partes iguales, en favor de los señores Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio



Becerra Valle, la totalidad de participaciones sociales, de las que son titulares en la compañía Becerra Máquinas y Accesorios Cia. Ltda., es de trescientas veinte y cuarenta participaciones sociales, en su orden.- Con la cesión de las participaciones sociales, los cedentes dejan de ser socios de la compañía, manifestando que no tienen que formular ningún reclamo y bajo ningún concepto.- CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente transferencia es el valor nominal de cada una de las participaciones sociales, esto es trescientos sesenta dólares (US\$ 360) que los Cesionarios han pagado en su totalidad a los Cedentes, a su entera satisfacción, quienes manifiestan que no tienen que formular ningún reclamo actual ni posterior por ningún concepto.- QUINTA.- De la presente cesión de participaciones se tomará nota al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía y se inscribirá en el Registro Mercantil del Cantón Quito, para lo cual quedan debidamente autorizados los cesionarios.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura.- (firmado) Doctor Gonzalo Arcos Parra, Matricula ciento cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Cotopaxi".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes para la

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, hoy día 5 de septiembre del 2007, siendo las 18:00 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en el Pasaje San Luis y Santa Prisca, se reúnen los socios de BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., señores Federico Armando Becerra González, propietario de trescientas veinte participaciones sociales de un dólar cada una; Armando Xavier Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Christian Patricio Becerra Cruz, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Mishel Iván Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Franklin Marcelo Becerra Valle, propietario de ochenta participaciones sociales de un dólar cada una; Marco Vinicio Becerra García, propietario de cuarenta participaciones sociales de un dólar cada una; Rosa Irene Valle Valles, por sus propios derechos y en representación de su hijo menor de edad José Antonio Becerra Valle, que representa doscientas participaciones sociales de un dólar cada una; hallándose reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, los socios deciden constituirse en junta general universal; actúa como Presidente el Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, Presidente de la compañía y como Secretario el Sr. Armando Becerra Cruz, Gerente General. Luego de declararse instalada la sesión, los socios, por unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de participaciones sociales
2. Conocimiento de la renuncia del Sr. Gerente General
3. Nombramiento del nuevo Gerente General

El señor Presidente expone a los presentes que luego del sentido de fallecimiento del Sr. Anibal Iván Becerra González, se integran a esta junta sus herederos, quienes obtuvieron la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante, mediante acta celebrada ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón el 13 de octubre del 2.004 y que, de conformidad con la ley, a la cónyuge sobreviviente le corresponde el 50% de participaciones y el otro 50% les corresponde a los herederos; de manera que, a la Sra. Rosa Irene Valle Valles le corresponde 160 participaciones sociales de un dólar de valor cada una; y, las otras 160 participaciones les corresponde a sus cuatro hijos, a razón de 40 participaciones

UNO. Una vez que está justificada la concurrencia de los socios que representan el cien por ciento del capital de la empresa, se pone a consideración de los socios la decisión de los Sres. Federico Armando Becerra González Christian Patricio Becerra Cruz de ceder la totalidad participaciones sociales en favor de los Sres. Mishel Iván, Franklin Marcelo y José Antonio Becerra Valle.



Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de las participaciones. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de la compañía, queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No. PART.
	SUSCRITO	PAGADO	
Armando X. Becerra Cruz	40	40	40
Mishel I. Becerra Valle	200	200	200
Franklin M. Becerra Valle	200	200	200
Marco V. Becerra García	40	40	40
Rosa Irene Valle Valles	160	160	160
José A. Becerra Valle	160	160	160
TOTAL	800	800	800

DOS. El Sr. Armando Xavier Becerra Cruz, manifiesta a los socios su voluntad de renunciar a la Gerencia General que ha venido ocupando durante este tiempo.

Los socios, luego de lamentar la decisión, deciden aceptar la renuncia presentada, agradeciéndole por toda la gestión que ha realizado en favor de la empresa.

TRES. En razón de lo acordado, la junta general, por unanimidad decide elegir como nuevo Gerente General al Sr. Franklin Marcelo Becerra Valle, quien acepta la designación agradeciendo a los socios la confianza depositada en él.

Se autoriza al Sr. Presidente de la empresa, para que extienda el nombramiento de Gerente General, a fin de que sea inscrito en el Registro Mercantil correspondiente.

Habiéndose tratado los únicos puntos del orden del día para lo que se constituyó la Junta, el señor Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

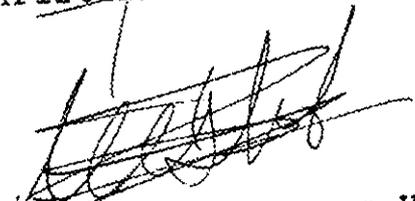
Elaborada que fue la presente acta, se reinstaló la sesión después de ser leída en su totalidad, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones a las 20:00 horas

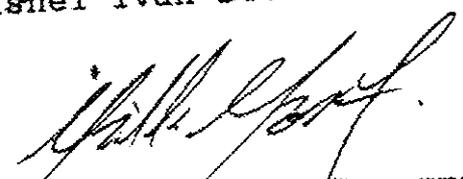
en que se suscribió la presente acta y se levantó la sesión.


Federico Armando Becerra González

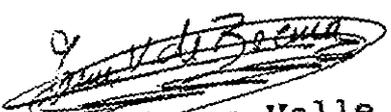

Armando Xavier Becerra Cruz


Christian Patricio Becerra Cruz

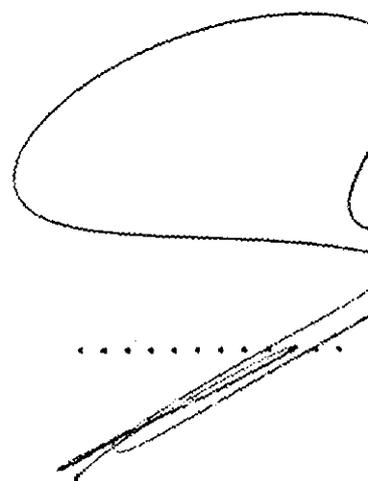

Mishel Iván Becerra Valle


Franklin Marcelo Becerra Valle


Marco Vinicio Becerra Garcia


Rosa Irene Valle Valles


Gonzalo Arcos Parra
Secretario Ad-hoc

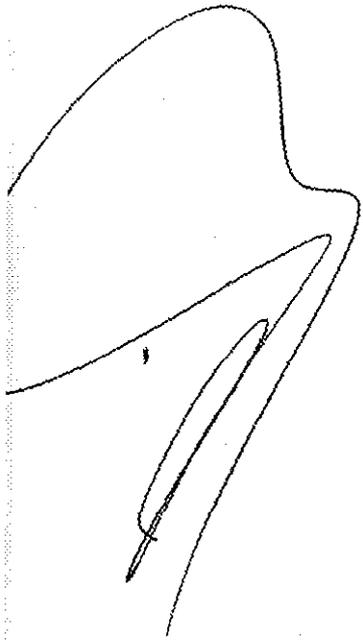




Es fiel copia del original que reposa en los
archivos de la compañía. La confiero en Quito, a 7
de septiembre del 2.007

Dr. Gonzalo Arcos Parra

Secretario Ad-hoc



**ESPACIO
EN
BLANCO**

ECUATORIANA***** E313042222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

FEDERICO ARMANDO BECERRA

BLANCA MARIA CRUZ

QUITO 11/10/2006

11/10/2018

REN 2087776



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 30650542-3

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

07 SEPTIEMBRE 1976

009- 0947 07090 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976



[Handwritten signature]

ECUATORIANA***** E152911222

BLANCA CRUZ E

COMERCIANTE

BLANCA BECERRA

EMILIA GONZALEZ

QUITO 28/04/2006

REN 1488358



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170102163-4

BECERRA GONZALEZ FEDERICO ARMANDO

PICHINCHA/QUITO/CALDERON

11 SEPTIEMBRE 1943

009- 0088 00179 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1943



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

019-0012 1712705423

NUMERO CEDULA

BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

024-0012 1701021634

NUMERO CEDULA

BECERRA GONZALEZ FEDERICO
ARMANDO

PICHINCHA PROVINCIA
SAN BLAS PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



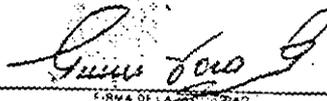
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que se
le presento y devolvo al interesado.

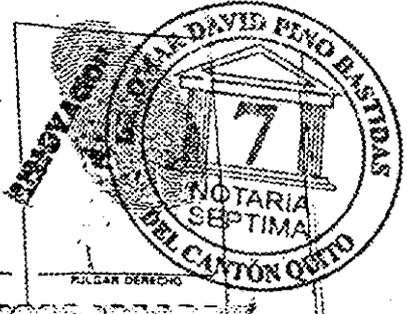
Quito, a *[Date]*

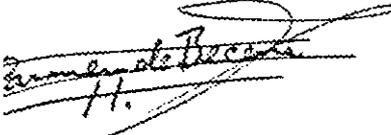
[Signature]
Dr. Luis Vargas Rios
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



MADANIA No. 170053701-0
 BLANCA MARIA DEL CARMEN
 1.945
 QUITO CALIFORNIA
 03 493 03381
 QUITO
 PREZ 45

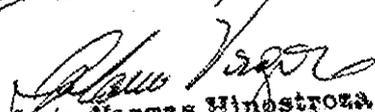

CASALIN FEDERICO ARMANDO BECERRA B.
 SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICO 1
 JOSE L. CEJAZ
 PRODUCTO Y VALORES DEL PAGARE
 BLANCA BECERRA
 PROVEEDOR SUPLENTE DE LA MADRE
 QUITO 2-07-87
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FECHA DE CADUCIDAD
 B 050817

 FIRMA DE LA INTERESADA
 RÚBRICA DEL DERECHO




 Blanca Becerra
 H.

NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
 es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a 27/7/2007


 Dr. Luis Vargas Hinostroza
 NOTARIO SEPTIMO DE QUITO




VALLE VALLE ROSA I V
CARRANZA/QUITO/LA ALFONSO
013-A 0200 09753 N
08/10/2018



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANTAL P. M. 23352
SUPERIOR
TEPICAL VALLE
TEPICAL VALLE
08/10/2018



[Handwritten signature]

CIDADANIA 171536520-7
BECERRA VALLE MICHEL IVAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
26 NOVIEMBRE 1978
013-A 0200 09753 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1978



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** E23431224E
CASADO CAROLA M ZAMBRANO MIELES
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANTAL IVAN BECERRA
ROSA I VALLE
LATAUNGA 08/10/2018
08/10/2018



0134095

[Handwritten signature]

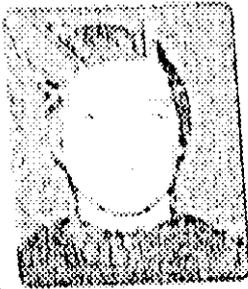
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que r.
fue presentado y devuelto al interesado.

Quito, a Sept. 7, 2018

[Handwritten signature]
Dr. Luis Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO



COPIA DE LA
ACTA DE MATRIMONIO
DE LA SEÑORITA
MARGARITA
CON EL SEÑOR
JUAN
EN LA CIUDAD DE QUITO
EL DIA 7 DE ABRIL DE 1927

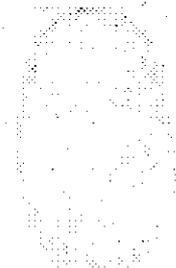


REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARIA DE JUSTICIA
ESTUDIOS LEGALES
QUITO
30/11/2001



SEN
Pun
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



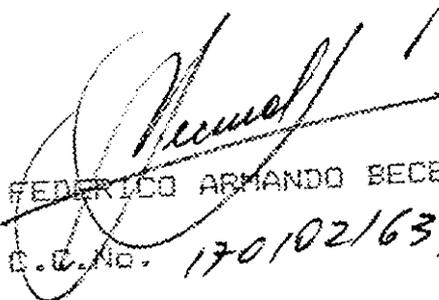
NOTARIA SEPTIMA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que n
fue presentado y devuelto al interesado.

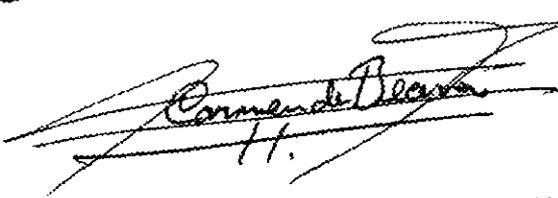
Quito, a Sept 7 / 2007

[Handwritten signature]
Dr. Julia Vargas Hinojosa
NOTARIO SEPTIMO DE QUITO

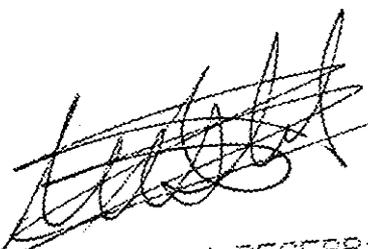


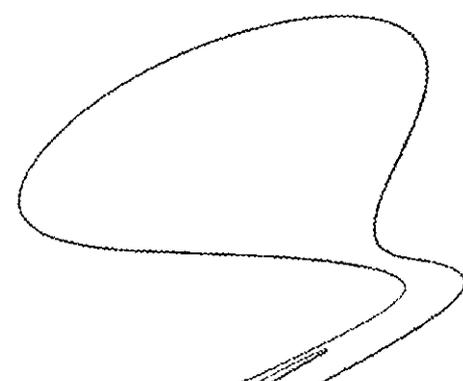
celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue esta cesión de participaciones a los señores comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-


FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ
C.C.No. 1701021634


Sra. BLANCA MARIA DEL CARMEN CRUZ BECERRA
C.C.No. 170053701-0


CHRISTIAN PATRICIO BECERRA CRUZ
C.C.No. 171270592-3


SR. MISHEL IVAN BECERRA VALLE
C.C.No. 171536620-7



Franklin Marcelo Bederra Valle

FRANKLIN MARCELO BEDERRA VALLE

C.C.No. 121775324-6



Rosa Irene Valle Valles

SRA. ROSA IRENE VALLE VALLES

C.C.No. 1801086545

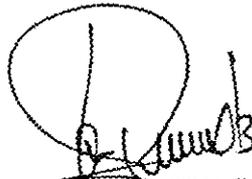
El Notario,

[Signature]

[Large handwritten mark]

ESPACIO
EN
BLANCO

RAZÓN.- Se otorgó en esta Notaría, en fe de ello, en calidad de Notario Séptimo Titular confiero esta **SÉPTIMA** copia certificada, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, otorgado por **FEDERICO ARMANDO BECERRA GONZALEZ Y OTRO**, a favor de **MISHAEL IVAN BECERRA VALLE Y OTROS**, celebrada el diez y ocho de septiembre del año dos mil siete; copia que confiero por solicitud de la señor **LUIS GONZALO ARCOS PARRA**, con cédula de ciudadanía número 1706748819, sellada y firmada en Quito, hoy nueve de marzo del año dos mil diez y seis.



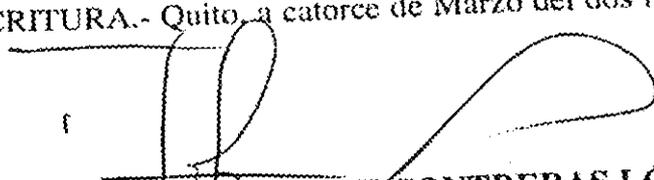
DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



ZON: Con fecha 11 de Diciembre del 2007, bajo número 02, del REGISTRO INDUSTRIAL, de 06 de Enero del 2005. Tomo 136 se halla MARGINADA la PRIMERA COPIA de la presente ESCRITURA.- Quito, a catorce de Marzo del dos mil dieciséis.- EL REGISTRADOR.-


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 003-RMQ-2015



Referencia:

Nombre "BECERRA MAQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA."

Escritura Pública de: Cesión de Participaciones

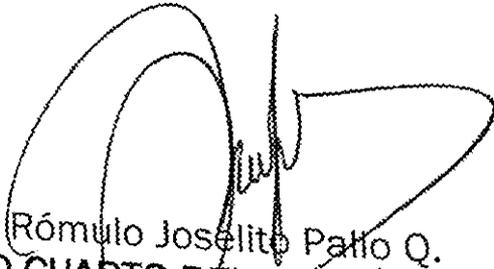
Notaría: Séptima del Cantón Quito.-

Copia Certificada: Séptima.-

JC/mm.-

Resp.....

RAZON: La presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, fue debidamente marginada el 28 de mayo del 2012, por Dr. Líder Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (E) del Cantón Quito, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BECERRA MÁQUINAS Y ACCESORIOS CIA. LTDA., celebrada el 26 de febrero de 2003, ante el Doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo, otorgado por: Aníbal Iván Becerra González y otros.- Quito, 10 de marzo del 2016.


Dr. Rómulo José Lito Pallo Q.
NOTARIO CUARTO



OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BECERRA CRUZ CHRISTIAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712706423
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA 5587